



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **517-17**

14 AGO 2017
Salta,
Expediente N° 12.505/10.

VISTO: La presentación efectuada por el Dr. Ruben Cimino, Director del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (IJET), que funciona en la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del Reglamento de funcionamiento del mencionado Instituto, el Dr. Ruben Cimino remite la Memoria Anual, correspondiente al Año 2.016.

Que analizada la presentación, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en su Despacho N° 229/17, aconseja aprobar la Memoria Anual 2.016, del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales, y girar para conocimiento del Consejo Asesor de Sede Regional Orán.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/17 del 08/08/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la Memoria Anual del Año 2.016, del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales, que obra a fojas 210 a 211 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Remitir las actuaciones al Consejo Asesor de Sede Regional Orán, y en particular la Memoria Anual del Año 2.016 del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales, para su conocimiento.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales - Sede Regional Orán, Director del Instituto, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Asesor de la Sede Regional Orán para su conocimiento.

DGAA.
hmc
MA


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa